

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2270 /2021

ZAPALLAR, 14 OCT 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 que delega facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del alcalde" y Decreto Alcaldicio N°1688/2021, de fecha 10 de agosto de 2021, que lo modifica; Decreto de Alcaldía N°1838/2021 de fecha 25 de agosto de 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales; Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

1. Las necesidades de compensar el mayor volumen de trabajo fuera de los horarios normales de servicios con horas extraordinarias.
2. Decreto de Alcaldía N°1638/2021, N°1941/2021, N°2022/2021 que aprueban programaciones de horas extraordinarias correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2021, respectivamente, para los funcionarios de Planta y Contrata.
3. Que, consistente con lo dispuesto en el artículo 4° y 5° del Reglamento Municipal N°2/2019, las horas extraordinarias deben ser compensadas en tiempo, y solo en caso que no pueda ser compensada de esta manera, se pueden compensar en dinero.
4. Certificado emitido por Paulina Maldonado Pinto, en el que se informa que el funcionario Andrés Oelckers Sainz, realizó horas extraordinarias durante el mes de julio de 2021.
5. Certificado emitido por Gustavo Alessandri Bascuñan, en el que se informa que los funcionarios Bárbara Zamorano Palacios (agosto) y Jorge Vergara Guajardo, realizaron horas extraordinarias durante los meses de septiembre de 2021.
6. Certificado emitido por Paulina Maldonado Pinto, en el que se informa que las funcionarias María Herrera Figueroa y María Teresa Bazaez Bazaez, realizaron horas extraordinarias durante el mes de agosto de 2021.
7. Certificados emitidos por Paulina Maldonado Pinto, en los cuales se informa que los funcionarios Juan Pablo Destuet, Valentina Zamora Cisternas, Antonio Molina Daine, Evelyn Salas Orellana, Claudio Allendes Guerra, Ma. Ignacia Gamboa Guajardo, Patricia Campos Arancibia, Yolanda Marín Pérez, Claudio Astudillo Chacana, Rankon Matínez García, Javier Pedreros Sepúlveda, Fabián reyes Ortega, Francisco Rojas Smith, Nicolás Guajardo Palacios y Benito Urrutia Cisternas, realizaron horas extraordinarias durante el mes de septiembre de 2021.
8. Certificado emitido por Benito Urrutia Cisternas, Director de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones, en el que informa que los funcionarios ahí mencionados, realizaron horas extraordinarias durante el mes de septiembre de 2021.
9. Certificados emitidos por S. Patricia Campos Arancibia, en los cuales se señala que los funcionarios Luis Tapia Cisternas, Olga Cárcamo Zamora, Nicole Osses Chamizo, Patricio



- Silva Valencia, Hilda Fernández Castillo y Jacqueline Jeldes Fernández, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de septiembre de 2021.
10. Certificados emitidos por Ma. Ignacia Gamboa Guajardo, en los cuales se informa que Daniela Vivanco Valencia, Pía Figueroa Cortés, Leonardo Valenzuela Rojas, realizaron horas extraordinarias durante los meses de septiembre de 2021.
 11. Certificado N°84/2021 emitido por Ma. Ignacia Gamboa Guajardo, Tesorera (s), en el cual se informa que los funcionarios ahí detallados, realizaron horas extraordinarias durante los meses de septiembre de 2021.
 12. Certificados emitidos por Juan Pablo Destuet, Asesor Jurídico, que señalan que los funcionarios Ma. Victoria Olave Moya y Andrés Soza Reinoso, realizaron horas extraordinarias durante el mes de septiembre de 2021.
 13. Certificado emitido por Claudio Allendes Guerra, que informa horas extraordinarias realizadas por el funcionario Rodrigo Muñoz Valenzuela, durante el mes de septiembre de 2021.
 14. Certificado emitido por Rodrigo Garay Ruiz, Juez JPL, que señala que la funcionaria Judith Polanco Silva, realizó horas extraordinarias durante el mes de septiembre de 2021.
 15. Certificados emitidos por Rodrigo Navas Ugarte, Director de Secpla, que informan que las funcionarias Denisse Bernal Estay y Vania Saavedra Herrera, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de septiembre de 2021.
 16. Certificados emitidos por Rodrigo Navas Ugarte, Director de Seguridad Pública Comunal (s), que informan que los funcionarios Aldo Figueroa Figueroa, Juan Martínez Curinao, Carlos Molina Montoya, Rodrigo Figueroa Gutierrez y Cristopher Troncoso Figueroa, efectuaron horas extraordinarias durante el mes de septiembre de 2021.
 17. Certificado N°329/2021, emitido por Rubén Jerez Barrales, Director de DIMAO, en el que señala que los funcionarios allí mencionados, realizaron horas extraordinarias durante el mes de septiembre de 2021.
 18. Certificado emitido por G. Antonio Molina Daine, donde se indica que la funcionaria Pamela Figueroa Cisternas efectuó horas extras durante el mes de septiembre de 2021.
 19. Certificado emitido por Aldo Figueroa Figueroa, Encargado de Emergencia y Protección Civil Pública, el cual informa que la funcionaria Eileen Fernández Pérez, efectuó horas extraordinarias durante el mes de septiembre de 2021.

DECRETO:

1° **APRUEBESE** pago de horas extraordinarias correspondientes al mes de julio de 2021, según el siguiente detalle:

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	OELCKERS SAINZ ANDRES	8	14

1° **APRUEBESE** pago de horas extraordinarias correspondientes al mes de agosto de 2021, según el siguiente detalle:

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	BAZAEZ BAZAEZ MARIA TERESA	11	6
	HERRERA FIGUEROA MARIA	8	16
	ZAMORANO PALACIOS BARBARA	16	0



3° **APRUEBESE** el pago de horas extraordinarias correspondientes al mes de septiembre de 2021, de los funcionarios Planta y Contrata individualizados a continuación:

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	ALLENDES GUERRA CLAUDIO NICOLAS	7	0
	ARAVENA SOTO CLAUDIO	3	0
	ASTUDILLO CHACANA CLAUDIO ALEJANDRO	0	47
	BAZAES OSORIO MARIANA EVELIN	8	7
	BERNAL ESTAY DENISSE PATRICIA	10	0
	BUGUEÑO FARIAS DANIEL ANTONIO	26	11
	CAMPOS ARANCIBIA SILVIA PATRICIA	35	1
	CARCAMO TORREBLANCA CHARLEN VANESSA	7	9
	CARCAMO ZAMORA OLGA	20	0
	CHACANA BASAEZ MARLENE ISABEL	4	0
	CISTERNAS CHACANA DANILO ANDRES	40	72
	CISTERNAS GUTIERREZ ROLANDO DAVID	13	5
	CISTERNAS PASACHE FRANCISCO ROBINSON	16	25
	DESTUET GONZALEZ JUAN PABLO	16	0
	ESPERGUE CISTERNAS RODRIGO PATRICIO	12	21
	FARIAS FIGUEROA FELIPE	4	0
	FERNANDEZ CASTILLO HILDA EDITH	17	22
	FERNANDEZ LANDEROS HECTOR HERNAN	12	6
	FERNANDEZ PEREZ EILEEN	6	27
	FIGUEROA CORTES PIA SOLEDAD	10	8
	FIGUEROA FIGUEROA ALAN GASTON	30	22
	FIGUEROA FIGUEROA ALDO FELIPE	25	40
	FIGUEROA FIGUEROA CLAUDIA ANDREA	14	16
	FIGUEROA FIGUEROA HERNAN RODRIGO	21	21
	FIGUEROA GUTIERREZ RODRIGO	5	0
	GAMBOA GUAJARDO MARIA IGNACIA	12	2
	GIL FERNANDEZ JAIME	38	25
	GUAJARDO CISTERNAS PAULA	16	4
	GUAJARDO PALACIOS NICOLAS EDUARDO	2	30
	JELDES FERNANDEZ JACQUELINNE	27	21
	MARIN PEREZ YOLANDA	21	15
	MARTINEZ CURINAO JUAN ESTEBAN	17	0
	MARTINEZ GARCIA RANKON ESTEBAN	0	51
	MONDACA CABRERA ANTONIETA	19	5
	MOLINA MONTOYA CARLOS EDUARDO	26	0
	MUÑOZ VALENZUELA RODRIGO JAVIER	4	0
	NAVARRO SILVA JOSE ALEJANDRO	4	37
	NUÑEZ GOMEZ RIGOBERTO	12	29
	NUÑEZ OJEDA ESTELA DEL TRANSITO	4	0
	OLAVE MOYA MARIA VICTORIA	11	0
	OSSES CHAMIZO NICOLE MARGARITA	18	0
	PEDREROS SEPULVEDA JAVIER TRANSITO	0	51
	PERALTA SECO FERNANDA MELISSA	12	1
	POLANCO SILVA JUDITH MARIA	5	0
	REYES ORTEGA FABIAN MARCELO	0	45
	ROJAS SMITH FRANCISCO JAVIER	0	51
	SALAS OLAVE SUSANA DEL PILAR	1	3
	SALAS ORELLANA EVELYN SOLANGE	27	8
	SECO CISTERNAS JOSE DAVID	8	0
	SECO TORO ALEXIS ROBERTO	24	21



ZAPALLAR

ZAPALLAR

	SILVA VALENCIA PATRICIO ENRIQUE	40 /	8 /
	TAPIA CISTERNAS LUIS ALBERTO	30 /	8 /
	TRONCOSO FIGUEROA CRISTOFHER ALEXANDER	17 /	0 /
	VALENCIA MINAY CAROLINA PAMELA	6 /	3 /
	VALENZUELA ROJAS LEONARDO ANDRES	8 /	0 /
	VERGARA GUAJARDO JORGE JAVIER	13 /	21 /
	VILLALON SILVA MIGUEL ANGEL	39 /	29 /
	VIVANCO VALENCIA DANIELA	15 /	9 /
	ZAMORANO PALACIOS BARBARA	5 /	0 /

4° **APRUEBESE** la compensación de horas extraordinarias para los siguientes funcionarios:

RUT	NOMBRE	No. Hrs 25%	No. Hrs. 50%
	FIGUEROA CISTERNAS PAMELA	2 /	0 /
	FIGUEROA CORTES PIA SOLEDAD	4 /	0 /
	MOLINA DAINE GERARDO ANTONIO	7 /	0 /
	OLAVE MOYA MARIA VICTORIA	1 /	0 /
	SAAVEDRA HERRERA VANIA ALEJANDRA	3 /	0 /
	SOZA REINOSO ANDRES	10 /	0 /
	URRUTIA CISTERNAS BENITO ANTONIO	3 /	0 /
	ZAMORA CISTERNAS VALENTINA	1 /	0 /

La supervisión del cumplimiento de las horas trabajadas en horarios diurnos, nocturnos, días sábados, domingos y festivos y el control de los trabajos extraordinarios, será efectuada por el Director o Jefe de la Unidad que corresponda con la supervigilancia de la Unidad de Recursos Humanos.

El pago de aquellas horas realizadas procederá solo hasta la concurrencia de las horas extraordinarias autorizadas para cada funcionario, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales contenidas en la ley N°18.883, del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REGISTRESE.



Gerardo Antonio Molina Daine
SECRETARIO



Paolina Maldonado Pinto
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Administración y Finanzas
- 4.- Oficina de Transparencia
- 5.- Archivo: Recursos Humanos

CTL / SEC / RRAH / pfc

V.Z.C.

ZAPALLAR

ERCHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA

